



DECRETO N° 477.-1

LAJA, Enero 30 de 2013

VISTOS:

- 1) Solicitud de devolución de garantía de la seriedad de la Oferta de la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L., ingresada bajo la providencia 1117 de fecha 28-01-2013.
- 2) D.A. N° 397 de fecha 23-01-2013, que adjudica licitación ID 3734-8-L113.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:


La necesidad de efectuar la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta presentado en la licitación ID 3734-8-L113.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE:** al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 0032977 correspondiente la seriedad de la oferta por un monto de \$ 100.000 del Banco Santander, emanado de la licitación ID 3734-8-L113, "Servicio de Amplificación e Iluminación", tomada por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja.

2.-**REMÍTASE:** copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/s/a
DISTRIBUCION: /

- D.A.F
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233